A. Justo-J. Roca será la fòrmula electa hoy

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11878
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Sábado 30 de Enero de 1932. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.o 7450

Es encarnizada la lucha entre Chinos y Japoneses en Shanghay

EXISTE EL PELIGRO DE UN ENTREDICHO RUSO - JAPONES

Se culpa a Rusia de haber impedido el envío de refuerzo japonés

TOKIO, enero 29. — En esta capital es objeto de temores un posible entredicho entre Japón y Rusia, derivado de los últimos acontecimientos producidos en el conflicto chino-japonés.

En efecto se culpa a Rusia de haber evitado que tropas japonesas se dirigieran a Harbin y de la voladura de un puente sobre el Ferrocarril Oriental, con el mismo fin.

En las esferas oficiales no se oculta que este entredicho puede producirse de un momento a otro e indudablemente que si así ocurriera existiría el peligro de que el conflicto de Manchuria se complicara en forma que entrañaría un peligro para la paz internacional.

Mientras tanto se espera que en esta situación difícil impere ante todo el buen criterio y que se encare la situación en forma que no lleve a las naciones que puedan intervenir en él a mantenerse en apasionados nacionalismos e intransigencias peligrosas para la armonía mundial.

LOS OCUPANTES DE UN AUTO ROBADO SE TOMARON A TIROS CON LA POLICIA Y HUYERON

En el interior del auto se encontraron herramientas para delinquir

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Esta madrugada desarrollóse en jurisdicción de la comisaría 39 un grave suceso.

En la calle Caracas 154, vive Antonio Cafarre, quien dejó anoche estacionado frente a la puerta de su casa el coche 10.567 de su propiedad, notando poco después que había desaparecido. Concurrió a la seccional 29 con el fin de denunciar el hecho, mientras en la policía adoptaba medidas para capturar el coche.

La referida seccional solicitó la cooperación de las demás, por medio de una circular telegráfica y poco después salían de la seccional 29, a efectuar una recorrida en su jurisdicción, el auto policial conducido por el oficial inspector Ernesto Ledesma. Frente al número 2518 de la calle Nazca, los ocupantes del coche policial vieron que circulaba el automóvil robado, al que dieron orden de detención.

Lejos de acatarla los ocupantes del coche emprendieron veloz carrera, seguidos de cerca por el auto policial, que les daba caza de a poco. En cierto momento el coche de la policía estuvo sobre el de los delincuentes, y éstos, efectuando una brusca maniobra, lo embistieron, dejándolo inutilizado.

El inspector Ledesma y los subordinados que lo acompañaban continuaron a pie la persecución de los fugitivos, cambiándose en ese momento alrededor de veinte disparos, sin que ninguno diera en el blanco.

Los ladrones, sin embargo, no pudieron ir muy lejos, pues se vieron detenidos por una barrera del Central Argentino, resolviendo abandonar el coche, en cuyo interior se hallaron diversas herramientas para delinquir.

LOS SIETE ELECTORES ANTIPERSONALISTAS DE LA CAPITAL FEDERAL VOTARÁN POR EL Dr. J. A. ROCA

Hoy se reune la convención nacional en calle Talcahuano

BUENOS AIRES, enero 29 (Austral) — Mañana a las 14 horas se reunirá en asamblea extraordinaria la convención antipersonalista de la Capital, en el local de la calle Talcahuano.

Se resolverá la actitud que asumirán en el Colegio Electoral los tres electores que responden a esa tendencia del antipersonalismo. Se puede anticipar que la convención, coincidiendo con la resolución de los radicales de Santa Fe, autorizará a los tres electores a votar por el doctor Roca.

Se adelanta también que la tendencia antipersonalista que responde al Comité Nacional, dará el mismo mandato a los cuatro electores que le responden.

EL RESPLANDOR DE LAS LLAMAS DEL INCENDIO DEL BARRIO CHINO Y EL INCESANTE BOMBARDEO FORMAN EL CUADRO TERRORIFICO DE SHANGHAI

A la disciplina de los japoneses se opone la valentía de los chinos. - Un armisticio que quedó sin efecto. - A última hora los chinos recibieron refuerzos y los japoneses decidieron hacer una retirada

SHANGHAI, 29 — Durante toda la noche han continuado los combates en la ciudad, con grandes bajas para ambas partes, principalmente para los chinos cuya inferioridad en relación con los japoneses es bastante manifiesta.

No obstante la mayor disciplina y los mejores elementos de combate de los japoneses, los chinos se defienden con gran entusiasmo, oponiendo recia resistencia a los invasores.

El intenso bombardeo ha producido incendios, los cuales se han extendido rápidamente con los consiguientes perjuicios para la ciudad, cuyos edificios están quedando en gran parte completamente arruinados. Los aeroplanos de bombardeo no cesan en su vuelo de un lado para otro, sembrando el terror en la población la cual huye despavorida buscando los refugios que le ofrece la posibilidad de defenderse de los instrumentos mortíferos que atraviesan la atmósfera amenazantes.

Mientras tanto de nada valen las gestiones que han hecho las cancillerías para evitar este espectáculo.

UN ARMISTICIO

SHANGHAI, 29 — Los chinos y japoneses han convenido realizar un armisticio a instancias de los cónsules británicos y americanos.

Al firmarse el armisticio las bajas eran muy numerosas.

Se calcula que los muertos chinos alcanzan a trescientos y que las bajas japonesas son dos oficiales y siete de soldados de marinería, muertos, 28 heridos graves y 8 leves.

El cónsul japonés ha pedido que se le faciliten tropas japonesas para servicios de vigilancia mientras dure el armisticio.

SIGUE EL FUEGO

SHANGHAI, 29 — El fuego de fusiles y ametralladoras se ha hecho sentir nuevamente en el barrio de Cha Pei. Los chinos fueron rechazados en un intento que realizaron en las últimas horas de la noche, para apoderarse del cuartel general nipón.

El coronel Hooker, jefe de las fuerzas norteamericanas en Shanghai informó que la tregua entre chinos y japoneses debía hacerse efectivas a las 20 horas de hoy.

Dice que los cónsules británicos y norteamericanos deben adoptar precauciones para evitar la entrada de fuerzas en la concesión internacional.

SHANGHAI, 29 — A pesar del anuncio de la tregua subscripta entre chinos y japoneses, los jefes militares chinos dicen que pelearán mientras les quede un sólo soldado.

ROMPIOSE LA TREGUA

SHANGHAI, 29 — Las autoridades japonesas, comentando la tregua, han expresado que los chinos la han violado, reiniciando la lucha en distintos puntos.

Hoy, a las 22.30 horas, vale decir, dos horas después de haberse anunciado que la tregua estaba firmada, llegaron noticias de haberse producido un tiroteo.

Más tarde decíase que la lucha se había generalizado nuevamente.

DECLARACION JAPONESA

TOKIO, 29 — El gobierno ha publicado hoy una declaración en el sentido de que fuerzas niponas de ocupación en la ciudad de Shanghai de ningún modo pasarán la frontera de las concesiones internacionales.

Agrega que sus sólos fines en la ocupación son los de hacer respetar la propiedad y vidas de los japoneses residentes.

SHANGHAI, enero 29 (Austral). — Continúa con la misma intensidad el fuego. La ciudad se encuentra completamente iluminada por el resplandor de las llamas del gran incendio del barrio chino, el cual sigue ocasionando verdaderos estragos.

Los aeroplanos siguen bombardeando la ciudad, mientras las ametralladoras funcionan sin cesar.

A último momento los japoneses debieron retirarse hacia la base de operaciones, pues los chinos recibieron refuerzos y han entrado a combatir con gran empuje.

SE RESPETARAN LAS CONCESIONES

WASHINGTON, enero 29 (Austral). — Estados Unidos e Inglaterra han recibido promesas de Japón de que las concesiones extranjeras en Shanghai serán respetadas.

Varios barcos norteamericanos que estaban en Manila han partido para Shanghai.

5.000.000 DE DOLARES DE PERDIRAS

SHANGHAI, enero 29 (Austral). — Se calcula que el pavoroso incendio que está devorando el barrio chino ha ocasionado hasta ahora pérdidas que pasan los cinco millones de dólares.

LA CUESTIÓN DE SHANGHAI EN GINEBRA

ACEPTOSE UNA TESIS DE INVESTIGACION, PESE A LA OPOSICION DE SATO

GINEBRA, 29 (Austral) — Después de leer Drummond en la reunión del Consejo la invocación de Yen, el representante chino, Boncourt dió lectura a la declaración subscripta por él en la que se lamenta la agravación del conflicto, recordando la obligación de todos los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones, de realizar esfuerzos para evitar se llegue a extremos lamentables.

El delegado japonés Sato contestó la nota de Yen, diciendo que los chinos son los únicos culpables de los sucesos de Shanghai. Hizo a continuación cuestión sobre la legalidad de la propuesta de considerar simultáneamente la controversia de Shanghai y el problema del Extremo Oriente, y terminó haciendo votos porque el asunto se solucione entre los dos países, exclusivamente.

Boncour pasó por alto las objeciones de Sato y pidió a Drummond que presente mañana un plan completo de investigación.

Sato, antes de terminar la reunión, formuló algunas reservas a la investigación anunciada.

UN DESTACAMENTO DE TROPAS BOLIVIANAS INCURSIONÓ EN TERRITORIO DE LA ARGENTINA

Los invasores se llevaron una cantidad de ganado

SALTA, enero 29. — El comisario de Tartagal informa que un destacamento de tropas bolivianas incursionó en territorio argentino después de lo cual repasó la frontera llevándose una regular cantidad de ganados.

No se ha podido establecer si se trata de tropas del ejército boliviano o de la policía de ese país.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la intervención nacional, la que ha tomado las providencias del caso.

SE CALCULA QUE EL Dr. JULIO A. ROCA TIENE DOSCIENTOS ELECTORES PARA SER ELECTO VICEPRES.

Es segura la proclamación de la fórmula Justo-Roca

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Hoy, de acuerdo al decreto dado por el gobierno provisional, deberán reunirse en las capitales de las provincias convocadas las Juntas de Electores para elegir presidente y vice de la nación.

El problema de la vicepresidencia se considera virtualmente resuelto en favor del doctor Julio A. Roca.

En efecto, el doctor Roca se calcula que tiene seguros 200 electores, pues a los 191 que se le asignaban, pueden contarse como seguros los tres electores antipersonalistas de Catamarca, seis de La Rioja, otro antipersonalista de Salta, 6 de la Defensa Provincial de Tucumán, tres antipersonalistas de la Capital Federal.

Se supone con fundamento que todos los electores antipersonalistas de Catamarca, Salta, Tucumán y la Capital Federal, resolverán a último momento dar sus votos en favor del doctor Roca.

De esta manera quedará consagrado por gran mayoría de votos la fórmula Agustín P. Justo-Julio A. Roca, con lo cual queda solucionado el problema institucional del país; el cual está en el dintel que conduce a la normalidad, la cual entrará cuando se haga efectiva la transmisión del mando, que se anuncia para dentro de poco.

EL "M. 2"

SE HA PERDIDO TODA ESPERANZA

LONDRES, 29 — Ya no es posible tener esperanzas de salvar a los tripulantes del submarino M. 2, que no ha sido aun localizado pese a todos los esfuerzos que se han hecho en ese sentido.

Así lo informa el Almirantazgo, donde no se oculta el desaliento y la decepción que ha traído este lamentable fracaso, del que se derivará sin duda la muerte de los 54 infortunados tripulantes que se hallan en el interior del sumergible extraviado.

El rey y la reina enviaron hoy notas de condolencias a las familias de los marinos perdidos.

NO HA VARIADO AYER LA COTIZACIÓN DE LAS MONEDAS

BUENOS ARES, 29. — Las cotizaciones monetarias de hoy no acusan mayores variantes, siendo el valor de las monedas al cerrarse el mercado, el siguiente:

LIBRA	13.55	13.54
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	19.64	19.61
PESETA	32.42	32.37

En el día de la fecha quedará consagrada la fórmula de la concordancia Agustín P. Justo Julio A. Roca

El proceso de la reconstrucción institucional que se iniciara el día que el pueblo y las fuerzas armadas de la nación desalojaron al irigoyenismo del gobierno de la nación y de doce provincias, tiende a finiquitarse con la consagración constitucional de la fórmula Justo-Roca para Presidente y Vice de la República. Esos dos nombres encarnan en sí los anhelos de paz, de orden y de tolerancia para todos los argentinos exteriorizados por ellos y reafirmados por el voto de ochocientos sesenta mil ciudadanos.

Hora de graves problemas es la presente y de inmensas responsabilidades para quienes echan sobre sí el peso del poder público. Fué tan honda la subversión que conocimos en los dos años de la segunda presidencia de Irigoyen que, pese a la voluntad y la energía del gobierno provisional, aun se sienten sus efectos, particularmente en la economía y las finanzas nacionales.

Para encarrilar aquel enorme desastre no han bastado los diez y seis meses del provisoriato y no bastarán sin duda algunos años más, sobre todo cuando la crisis sigue agobiando al trabajo, a las industrias y al comercio. Aquella caída del 90, perduró por mucho tiempo y solo la vitalidad de la nación y el acierto de estadistas como Roca, como Pellegrini y como tantos otros pudieron vencer las dificultades con que se tropezaba. Cuarenta años después el episodio se ha repetido por causas idénticas y el saneamiento vendrá pero luego de sufrirse dolorosas consecuencias.

Sin embargo, en medio de las tormentas el pueblo no se equivoca e instintivamente busca el buen derrotero y los hombres necesarios para guiar con acierto la nave del Estado. Es lo que ha ocurrido en estos momentos, en que las Juntas Electorales de las provincias y Capital Federal sufragarán por los nombres del general don Agustín P. Justo, radical moderado y del doctor Julio A. Roca, el conservador menos conservador del país.

El futuro Presidente, que desde hoy ya lo será electo, ha cruzado por los altos cargos públicos que le ha tocado desempeñar dejando una estela luminosa de su talento, energía y probidad. No llega a la primera magistratura del país como un improvisado. Conoce a fondo, como estadista, lo que la nación reclama para prosperar y sabe cuáles son los problemas sociales, económicos y políticos que se agitan en el alma de las multitudes. Cómo ha de resolverlos lo dirá el porvenir, pero podemos estar seguros que su experiencia en la vida pública ha de darle los mejores medios para que la nación vuelva a ser lo que fuera en los grandes momentos de su historia. Para ello está respaldado en la opinión sana de sus conciudadanos.

En cuanto al doctor Roca — cuya misión normal es muy sencilla en la Presidencia del Senado — es una personalidad de alto relieve propio. Diputado y senador nacional, primero, llegó luego al gobierno de su provincia natal, Córdoba, y allí se destacó singularmente, al extremo de merecer el respeto de sus propios adversarios, entre ellos del Presidente Irigoyen en su primer período, que no obstante no reconocerlo oficialmente, lo dejó desenvolverse, sin intentar derrocarlo, como lo hizo con otros gobernadores que no eran de su comunidad política.

Santa Fe, perdónesenos un poco la jactancia, tuvo la clarividencia del hombre llamado a solucionar el problema de la presidencia y en abril de 1931 señalamos la personalidad del señor general Justo, como la indicada a suceder al Presidente Provisional y aclarar la incertidumbre del pueblo desorientado por el ostracismo del partido que perdió el poder el 6 de setiembre.

Los hechos han justificado nuestras previsiones y de uno a otro extremo de la patria se espera con ansiedad que el electo de hoy tome las riendas del gobierno y devuelva la normalidad a las instituciones y la tranquilidad a miles de hogares que sufren el dolor de ver extrañados a sus jefes y familiares, fuera de las fronteras nacionales unos, y en la cárcel o confinados otros.

Después del acto consagratorio de hoy solo faltará que el Congreso realice el escrutinio — función mecánica — y tome juramento a los electos por la voluntad de los argentinos.

Estamos, por consiguiente en las puertas mismas de la normalidad, gracias a la política de concordancia, con tanto acierto desarrollada por los distintos partidos sostenedores de la fórmula del triunfo: Justo-Roca.

LOS PRESUNTOS VENCEDORES DE NOVIEMBRE YA SE CONSIDERAN VENCIDOS

Y en realidad ya nada, ni nadie los galvaniza

Aquellos ruidosos festejadores prematuros del triunfo del 8 de noviembre, no dan señales de vida. A seis días de la reunión (¿ !) del Colegio Electoral, están tan apagados que nadie sabe donde están, ni lo que hacen. Los diputados nacionales concurrieron sumisamente a la Cámara Nacional de Diputados, prestaron juramento y se hicieron anotar en la planilla de las dietas a 1.500 pesos mensuales.

¿Y los otros? ¿Los de la elección provincial? Han enmudecido.

Aquellas bravatas del recinto de la Cámara de Diputados, parece haberles servido como de responso fúnebre.

Es que en realidad existe la conciencia de los fraudes realizados y que por esta vez se les escapa la gobernación.

Nadie puede dar vida a ese cadáver. Entre tanto el radicalismo se muestra fuerte, dinámico y decidido a triunfar con la fuerza de su derecho.

La memoria del famoso Cejas pesa mucho y hace que el pueblo mire con terror la vuelta de hombres de tal catadura.

Veremos si hoy, en la reunión de la Junta de Electores vuelve a repetirse el episodio del 28 de noviembre, aunque sus votos servirán solo para dar trabajo a los escrutadores del Congreso. La Alianza pasó a mejor vida.

Por nuestra parte, desde el primer momento anunciamos este resultado. La política de disolución no podía triunfar en Santa Fe. La bandera roja del marxismo, no estaba en Santa Fe en manos de los Palacios, los Bravo y los Repetto.

Por otra parte el regionalismo no es una aspiración santafecina.

Lo sustentan los políticos sin afectos a la tradición.

El final de la comedia empezará el 5 de febrero. El resto vendrá después y como ... está en vísperas el triunfo legítimo del radicalismo.

Y sólo quedará un triste recuerdo de la intentona en los comicios del 8 de noviembre y en la Junta Electoral.

Fué resuelto el traspaso de las E. de Niños Débiles y de Canillitas al M. de I. Pública

El Consejo de Educación dictó esa resolución, luego de considerar el pedido del M. de I. Pública

En la última reunión celebrada por el Consejo General de Educación se adoptó la siguiente resolución:

"Visto el pedido del Ministerio de Instrucción Pública solicitando se someta a consideración del H. Consejo el traspaso de la escuela de "Niños Débiles" que funciona en Kilm. 2, y considerando: Que por la diferencia de plan de estudio adaptado a niños que, por sus taras físicas, se clasifican de retardados mentales ó de falsos anormales, puede considerarse como una escuela especial y por lo tanto fuera de las obligaciones del Consejo, cuya acción debe concretarse sobre la instrucción de niños normales, que no ofrezcan inconvenientes para el ingreso en las escuelas comunes. Que por razón de los ingentes recursos que insume también el mantenimiento de la escuela de "Canillitas" es otra de las que resta a esta repartición una parte de las finanzas sumamente precarias con la cual, en la actualidad podría atender a las escuelas de tipo común, que por lo tanto el H. Consejo, resuelve:

Prestar conformidad al traspaso al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de las escuelas de "Niños Débiles" y de "Canillitas" que se encuentran bajo la jurisdicción de este Consejo de Educación".

SOLAMENTE CON TARJETA SE PODRA ENTRAR A LA LEGISLATURA

ESTA TARDE A LA REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

En el Ministerio de Gobierno se hizo conocer ayer a la prensa que la entrada a la Legislatura en el día de hoy, para asistir a la reunión del Colegio Electoral, se realizará con tarjeta especial debiendo los periodistas retirar la misma en aquel Ministerio. Además en cada tarjeta se pondrá el nombre del representante del diario que concurra.

En cuanto a los electores que quieran asistir con alguna persona, deberá solicitar en el Ministerio bajo su responsabilidad a nombre de esta la tarjeta correspondiente.

Estas medidas han sido adoptadas, con el objeto de evitar los hechos ocurridos hace un tiempo, en ocasión de la reunión realizada por los senadores y diputados, para la elección de los senadores que en representación de esta Provincia debieron concurrir al Congreso.

LA REUNION DE LAS JUNTAS DE ELECTORES

En ésta se efectuará hoy a las 16 en la Legislatura

De acuerdo al decreto del gobierno provisional, han sido convocadas para hoy las Juntas de Electores de las 14 provincias y Capital Federal.

La de nuestra provincia se reunirá hoy a las 16 en la Legislatura y para presenciarla es indispensable proverse de una tarjeta especial que otorga el Ministerio de Gobierno.

El señor general Justo será electo Presidente de la Nación, por 234 electores que obtuvo en los comicios del 8 de noviembre.

Al doctor Julio A. Roca, lo votarán 189 electores, de acuerdo a la siguiente nómina:

Capital	15
Buenos Aires	59
Santa Fe	14
Entre Ríos	7
Corrientes	12
Córdoba	23
San Luis	7
Santiago del Estero	5
Tucumán	12
Mendoza	11
San Juan	3
La Rioja	2
Catamarca	6
Jujuy	6
Salta	7
Total	189

Los electores de nuestra provincia son éstos:

Aliancistas — Enrique Thedy, Joaquín Lagos, Roberto A. Siquot; José M. Olaeta; Fernando Pessan; Benvenuto Stoisa; Gerardo Pire; Rafael Mancini; Luis A. Gómez; Raúl Bordabehere; Juan Camussi; Felipe J. Carreras; Pablo S. D'Anna; Abel Furno; Esteban N. Morcillo; Santiago Nussbaum; Juan Olmedo; José Pascual; Alfredo A. Rossi; Camilo Masson; Aristobulo Martínez; Narciso A. Gnoatto; Daniel Destéfanis; Ceferino Campos; Zenón Cabral; Francisco Bodetto; Santiago Blanchetti y Amadeo F. Bignami.

Justistas — Rodolfo B. Lehmann; Carlos Sarsotti; Juan B. Durand; Pedro Santiago Beristain; Clodomiro Santa Cruz; Gonzalo I. Beresiarthu; Bartolome S. Baigorri; Francisco Scarabino; Simón Carlen; Modesto Urteaga; Victor A. Bigand; Luis F. Coussirat; Juan A. Gallo y Simón Sánchez.

De los 28 electores de la Alianza, hay 18 demócratas progresistas y 10 socialistas.

Resoluciones adoptadas por el Consejo General de Higiene en la última reunión celebrada

Solicitud al Ministerio de Gobierno. – Autorizaciones. – Informes. – Comunicaciones. — Otras resoluciones

En la última reunión celebrada, el Consejo General de Higiene adoptó las resoluciones siguientes:

Registrar y sellar libros recetarios para la farmacia "Allende" del farmacéutico Manuel Allende de Estación Irigoyen; "Ingaramo" del farmacéutico C. Giménez, de Vila; "Forestal" del auxiliar de farmacias Demetrio Bueno, de Villa Ana.

—Tomar nota del informe de la Sección Profilaxis referente a las medidas tomadas en Estación Coronel Rodríguez con motivo del caso de peste.

—Tomar nota que el auxiliar de farmacias José Romeu se ausenta por cuatro días dejando en su reemplazo al auxiliar Mario Cantoni, de María Juana.

—Tomar nota del telegrama de fecha 26 del corriente del señor Antonio Guffanti por el que solicita se comunique al Consejo de Rosario que vendió su farmacia "La Fe" de Landetta quedando en resolverse favorablemente una vez que se compruebe la transferencia a que alude, dejando constancia de que no ha inscripto el diploma de farmacéutico nacional que invoca.

—Tomar nota del decreto de fecha 18 por el que se acepta la renuncia del Dr. Ramón Stental médico de policía de General López.

—Solicitar del Ministerio de Gobierno, el nombramiento del Dr. Florentino Bugni para el Dispensario de Tostado, por no haberse hecho cargo el designado Dr. Etchegoyen con anterioridad al 5 del mes ppdo.

—Elevar a consideración del Ministerio de Gobierno, el pedido que formula el médico del Dispensario de Vera Dr. Alfredo Carubini, y el del Dispensario de Helvecia Dr. Benjamín Allende que solicitan licencia por quince y ocho días dejando en su reemplazo a los Dres. J. M. Heredia y Carlos Pruno.

—Autorizar a la partera Lucrecia P. de Valenti para el ejercicio de su profesión en San Martín de las Escobas en la forma reglamentaria.

—Solicitar del Administrador del ferrocarril del Estado que otorguen pases libres para el personal sanitario de este Consejo, que fueron suprimidos el año ppdo., por cuanto nos resulta muy útil esta cooperación que solo nos presta el ferrocarril Provincial Santa Fe para la vigilancia sanitaria de la vasta zona del ferrocarril del Estado, en nuestra Provincia.

—Informar al presidente del Departamento Nacional de Higiene, que la Sección Profilaxis nos hace saber que en los galpones de depósito de cereales de Coronel Rodríguez, Santa Clara de Buena Vista y San Agustín del F. C. C. A., Arroyo Aguiar, Aromos, Naré, Cayastacito y Cululú del F. C. C. N., Candioti, Nelson y Llambí Campbell se encuentran en deplorables condiciones de higiene favoreciendo la pululación de roedores e imposibilitando en cierto modo las tareas de las Comisiones de Fomento que desratizan en los radios urbanos.

—Comunicar al Director interino del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, que se ha indicado al Instituto de esta dependencia conveniencia de ajustarse a la técnica para el diagnóstico de la sífilis que se recomienda en el folleto de que se acusa recibo.

—Remitir a la directora de la Escuela para Niños Débiles, el protocolo de análisis de la muestra de leche remitida con fecha 23 del corriente.

—Tomar nota y comunicar a las autoridades del departamento Castellanos, que el Dr. Isaac Felgues estableció consultorio en la localidad de Atalíva.

—Conceder al farmacéutico José Corti un mes de licencia dejando en su reemplazo a la farmacéutica señora Margarita W. de Giobando.

—Solicitar del Dr. Santiago S. Sánchez, de La Pelada, la inscripción de su diploma profesional.

—Informar al auxiliar Eliseo-Puebla, de Carlos Pellegrini, que el Consejo mantiene su resolución del 20 del corriente, otorgándole un nuevo plazo de cinco días para que haga efectiva la multa de doscientos pesos que le ha sido impuesta bajo prevención de pasar los antecedentes al juez de sentencia para que la haga efectiva.

—Prorrogar por un año la autorización que se le ha concedido al Dr. Faris Khoury en la localidad de Santa Rosa.

—Informar al auxiliar de farmacias Ambrosio Muparriz, de Llambí Campbell, que no tiene más que el plazo de un año para clausurar su farmacia de acuerdo a las disposiciones del artículo 8 de la ley por el que fué autorizado.

—Tomar nota que el auxiliar de farmacias Arnaldo I. Tourns ha clausurado su farmacia denominada "Francia" en San Carlos Centro.

—Remitir a la Junta de Pensiones debidamente informado los expedientes caratulados Lorenzo Escalante y Elvira Mollet de Gherra, por jubilación extraordinaria.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, el pedido de licencia que solicita por quince días el Dr. Domingo Pesato quedando en su reemplazo el vice-presidente del mismo.

La casa Eldeberg, Siganevich y Cía. vendió la grande de $ 25.000

La acreditada casa Siganevich, con asiento en esta ciudad y que con mucha razón se le llama "casa de suerte", ha vendido la grande de 25 mil pesos correspondiente a la Lotería Municipal sorteada ayer.

El número premiado es el 8350, adquirido por una persona de Santo Tomé, que a estas horas celebrará con regocijo su suerte.

Como se ve, la casa Siganevich sigue en la buena racha de dar pingües ganancias a sus favorecedores.

Los valores de rescate de la capitalización despues de 15 años

NO ES LO MISMO PREDICAR QUE DAR TRIGO

Habíamos quedado en que los valores de rescate de las compañías de capitalización hasta los quince años inclusive no representan para el adherente ningún beneficio. Antes de ese término, tales valores son muy inferiores a los fondos aportados, según lo demostrábamos en nuestro anterior comentario.

Ello no significa tampoco que después de los 15 años el beneficio de rescate exista de una manera real y garantida, pues la "capitalización" es ambigua en materia de las obligaciones que contrae o debe contraer con respecto a los suscritores de títulos. Estos, a fin de obtener una hipotética ganancia en concepto de rescate deben esperar la friolera de 16 años, al cabo de los cuales se han aportado 960 pesos tomando como base mínima la cuota de 5 pesos mensuales. A esa altura, las compañías de capitalización se "comprometen" a otorgar un valor de rescate de pesos 993 sobre un título rescindido que por ende hace perder a su tenedor de todo derecho en lo sucesivo.

Quiere decir que para ganar la ínfima suma de 33 pesos, el depositante ha debido esperar nada menos que arriba de 16 años, cuando el público ahorrando en instituciones de reconocida solvencia y seriedad puede fácilmente cuadruplicar ese importe.

Aparte de eso, media la circunstancia de que con anterioridad a los 15 años que fijan las compañías "capitalizadoras" si se rescinde un título será a pura pérdida por su poseedor, quien ha ido dejando durante ese largo lapso de tiempo gran parte de sus economías en poder de tan voraces empresas, las que así van sacando del mismo bolsillo del aportante el jugo que luego pretenden ofrecerle como producto de la capitalización.

Es que no monta lo mismo predicar que dar trigo y si a eso le llaman aquéllas obrar con "honestidad" es porque osadamente usan y abusan de la libertad y benignidad de nuestras leyes para lanzarse en aventuras, atentando contra el patrimonio común.

Más adelante continuaremos.

INTERCAMBIO COMERC. DEL PAIS DURANTE 1931

Datos estadísticos

Reproducimos más abajo los datos suministrados por la Dirección General de Estadística de la Nación consignando las cifras generales que corresponden al comercio de nuestro país con las plazas exteriores durante el año 1931.

De acuerdo con ellos, el valor efectivo del intercambio, excluido el metálico, en 1931, alcanzó a pesos oro 1.133.197.000 contra 1.330.237.000 en 1930, lo que representa una disminución de 197.344.000 pesos oro, o sea el 14.6 por ciento.

En 1931 se agrega, las importaciones sumaron 516.237.000 pesos oro contra 739.183.000 pesos oro en 1930.

Han experimentado pues un descenso de 222.846.000 pesos oro o sea de 30.1 por ciento.

La importación de metálico en 1931 ascendió a 201.600 pesos oro contra 31.320 en 1930.

Más adelante se expresa que las exportaciones alcanzaron en 1931 a 616.755.000 pesos oro contra 591.154.000 pesos oro en 1930, lo que representa un aumento de pesos oro 25.602.000 o sea de 4.3 por ciento.

Las exportaciones de metálico en 1931 sumaron 171.739.000 pesos oro contra 25.165.000 en el año anterior.

Finalmente se menciona que el intercambio de 1931 acusa un saldo comercial positivo de 122.769.000 pesos oro contra un saldo comercial negativo de 125.979.000 pesos oro en 1930.

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

El señor Carlos A. Borthwick, comerciante con larga y meritoria actuación en el comercio de esta plaza, se ha establecido con una importante casa de remates, comisiones, hipotecas, compra-venta de casas, terrenos y campos, así como administración de propiedades en el cómodo local de calle San Martín 2344.

Emprendedor y activo, el señor Carlos A. Borthwick representa desde luego para el público, el comercio y empresas en general un elemento de confianza que será tenido especialmente en cuenta para las operaciones de aquella índole.

No dudamos en consecuencia que la nueva casa que nos ocupa pronto abarcará un vasto campo de acción, conquistando sólido crédito.

LOTERIAS

5350	con	$	100.000
2459	"	"	20.000
8189	"	"	5.000
9971	"	"	5.000
17432	"	"	2.000
17894	"	"	2.000
20196	"	"	2.000
7187	"	"	1.000
7617	"	"	1.000
9226	"	"	1.000
14743	"	"	1.000
16072	"	"	1.000
22968	"	"	1.000

Con pesos 500:

1835, 4145, 5146, 6510, 10135, 11055, 13365, 15199, 16033, 17037, 17844, 19317

POR LA CASA DE GOBIERNO

CONCURRIO EL INTERVENTOR Y SUS MINISTROS

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional doctor Garro Allende y sus Ministros de Gobierno señor Raúl Cruz, de Hacienda interino doctor Alberto Cuello y de Instrucción Pública doctor Reynaldo Pastor.

En la Casa de Gobierno estuvieron ayer los Jefes de Policía de la Capital Teniente Coronel Gallo Funes, del departamento Iriondo, Señor José Cruz Pino y de San Javier don Edisto Romero, quienes realizaron diversas gestiones relacionadas con sus cargos.

Carnavalescas

"Los Artesanos del Norte"

La Sociedad Coral Carnavalesca "Los Artesanos del Norte" llevará a cabo mañana 31 de 19 a 24 horas, en el local de Avenida General Paz 1874, el segundo baile nocturno a beneficio de la misma.

La fiesta danzante de referencia promete verse muy concurrida.

Fiscalía de Estado

En la Fiscalía de Estado se dió a conocer ayer a la prensa, esta información:

Piccioni G., solicita rebaja de avalúo, dice el Fiscal que corresponde que el interesado justifique haber efectuado el pago de los impuestos territoriales correspondientes al último año vencido, según lo exige la ley provincial 2080.

—Banco Crédito Comercial s/clasificación de patente opina el Fiscal que habiendo sido clasificada en la ínfima categoría correspondiente a "Bancos de descuentos" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley de Patentes No. 2104 actualmente en vigencia, debe desestimarse dicha solicitud, por improcedente. Además debe reponer el sellado.

—Comisión de Fomento de Santa Teresa s/apertura de un camino, el Fiscal opina que deben proseguirse las obras iniciadas y a los efectos de la cesión del terreno necesario para el total ensanche del camino de referencia por parte de los colindantes que han formulado su oposición corresponde la indemnización a éstos de la parte que haya de tomarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 51 del Código Rural, debiéndose aplicar a los oponentes el art. 52 del mismo cuerpo de leyes.

—"Círculo de Obreros" de Rosario, solicitando exoneración de C. Directa, dice el Fiscal que debe eximirse a la recurrente del pago del impuesto de contribución directa por hallarse comprendida en las excepciones que determina la ley provincial 2104. En cuanto al impuesto que se pretende cobrar por la sala de espectáculos que posee el Círculo de Obreros, no corresponde de acuerdo a las razones expuestas por el Asesor Letrado de la Dirección General de Rentas.

UN NOTABLE PRODUCTO PARA EXTIRPAR ROEDORES

Viejo problema definitivamente resuelto

Mucho se ha hecho e ideado en el afán de encontrar el procedimiento más eficaz y expeditivo para exterminar los roedores, conjurando así el peligro de la bubónica de que los mismos son un activo vehículo. Pero el éxito siempre ha sido relativo cuando no transitorio.

De ahí que debemos destacar hoy un notable procedimiento de que es autor el señor Alfredo Deponti y cuya incontrarrestable eficacia hemos comprobado personalmente.

Se trata de un producto que mata las ratas instantáneamente por medio de disecamiento, sin producir olores pestíferos. Se denomina "Veneno virtuoso" por estar hecho a base de una composición que puesto en acción, toma contacto con el aire despidiendo aromas de substancias comestibles, propias de esta clase de roedores a tal punto que les incita a salir en su busca hasta de sus propias cuevas.

El señor Alfredo Delponte ha recorrido varios países con su maravilloso procedimiento, ofreciendo pruebas prácticas de sus grandes propiedades y obteniendo de las respectivas autoridades sanitarias certificados que dan plena fe de ello.

En esta capital donde actualmente se halla, ha realizado iguales pruebas en las casas Bunge y Born y Dreyfus, las que también han comprobado y certificado la excelencia de ese mata-ratas.

Por nuestra parte, hemos asistido a una de esas pruebas, confirmando además de lo expuesto, que una vez comido el veneno siempre que la rata pueda llegar a su cueva, ya va impregnada del mismo olor que ese producto despide, lo que provoca en las demás deseos de devorarla, siguiendo luego unas a otras en esta misma forma hasta exterminarse por completo en el plazo de 48 horas.

Mediante el producto del señor Delponte, el viejo problema de extirpar los roedores ha quedado, pues, definitivamente resuelto y bien harán nuestras autoridades sanitarias y el comercio en interesarse por él toda vez que con su empleo el peligro de la peste bubónica se habrá ahuyentado en forma efectiva y la salud pública contará con una nueva garantía de inmunidad contra el terrible flagelo y la plaga de los roedores.

NUEVO JEFE DEL DISTRITO MILITAR 36

EL TENIENTE CORONEL RICARDO CORTINA ARAVENA

Se ha hecho cargo del Distrito Militar 36 con asiento en esta ciudad, el teniente coronel Ricardo Cortina Aravena, recientemente designado jefe del mismo.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Presión barométrica 55 mm.
Temperatura máxima: 32 grados, a la sombra.
Temperatura mínima a la sombra 19 grado.

MILITARES

DESPEDIDA A LOS CONSCRIPTOS

Hoy a las 11.30 horas, en las instalaciones de la Feria Rural, se llevará a cabo un almuerzo de despedida a los conscripto de la clase de 1910 que han terminado su período y abandonarán las filas del ejército.

Este acto promete alcanzar caracteres interesantes y transcurrirá sin duda en un ambiente de gran animación.

EL PRIMER BATALLON

Ayer se hizo cargo de la primera compañía del Regimiento 12 de Infantería el mayor José A. Villa Melo, recientemente designado para ocupar ese puesto por el Ministerio de Guerra.

Este puesto de jefe del 1er. batallón ya ha sido ocupado en otra oportunidad por el mayor Villa Melo.

A LA ESCUELA DE INFANTERIA

Anoche partieron para la Capital Federal los tenientes Eduardo Lance y Domingo D'Agostino. Los aludidos, que formaban parte de la oficialidad del Regimiento 12 de Infantería, han sido destinados a la Escuela de Infantería.

Un requisador chambón

Un almacenero hirió en una mano a un cliente al querer quitarle un cuchillo

Antonio Saumell, propietario del almacén sito en la esquina de calles 25 de Mayo y Rioja, quiso dárselas de vigilante requisador de armas al ver que el veterano Manuel Oviedo, argentino, de 60 años, domiciliado en calle Rioja 142 viejo, que tomaba la copa, y no "del olvido" en su chupistería, andaba exhibiendo un respetable escarbadiente cruzado en la cintura.

Saumell, trató de quitarle el fierrito a Oviedo con diplomacia, pero Oviedo es más zorro que lo era el papá del futuro vice-presidente de la república y le midió el tiempo por anticipado al almacenero. Este, dispuesto a salirse con su gusto, dejó a un lado el protocolo y se le fué de prepo al viejo arrebatándole el cuchillo de la cintura. Oviedo alcanzó a tomárselo de la hoja y en esas circunstancias se ocasionó una herida cortante en un dedo de la mano derecha.

Al ver la sangrecita que corría Oviedo se asustó y antes que se le salieran las tripas por el tajito se hizo una corrida hasta la comisaría 2a. para que lo mandaran a la Asistencia Pública para su curación.

La 2a. no solo hizo eso sinó que enseguida detuvo a Saumell y de yapa le cajaretó un sumario por lesiones.

Saumell es dos veces chambón. Primero, por meterse a requisador, y segundo por que, ya que se puso en eso, no se hizo dar unas lecciones previas con algunos de los del "escuadrón del señor Soria", comisaría de la 5a. ("La que no perdonó") que quitan hasta los patines a los chiquilines que se divierten patinando sobre el asfalto.

RENUNCIO EL INTERVENTOR DE LA RIOJA

SE DESIGNO EL REEMPLAZANTE

BUENOS AIRES, 29. (Austral). — Presentó su renuncia el interventor federal en la provincia de La Rioja, señor Dionisio Centeno.

Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se acepta la renuncia.

EL REEMPLAZANTE

BUENOS AIRES, 29. (Austral). — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se nombra interventor federal en La Rioja al actual ministro de Gobierno de la Intervención de la provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Augusto Ferrer.

LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA LANGOSTA

Notamos que algunos de los informes que suministran corresponsales de la prensa en la campaña, son en muchos casos exagerados y responden a ciertos fines tendenciosos políticamente. Nos referimos a la publicación del porcentaje de perjuicios ocasionados por el acridio en los maizales. Se trata de una cifra excesiva e infundada, pues sabemos que gran número de cultivos fueron inmunizados de la invasión de la saltona con barrera, en los que comió las hojas la voladora nueva, procedente de las islas del río Paraná y de Corrientes pero las espigas están intactas y serán cosechadas aún con buen rendimiento.

En todos los años de invasión la voladora nueva ha atacado el follaje de los maizales y de los frutales. Estos se podrían salvar de la plaga, pulverizándolos con substancias tóxicas u haciendo humo con azufre, etc., pero nadie se ocupa en tal labor. Precisamente el objeto de defender los sembrados de maíz de la voracidad de la saltona consiste en que la espiga pueda formarse y adquirir dureza para que después la voladora no pueda ya perjudicarla.

El 90 o/o de las sementeras de maíz son de siembra temprana, por lo consiguiente, calculando un determinado porcentaje de daños en las mazorcas, el perjuicio total es ínfimo y está muy lejos de representar lo que se afirma erróneamente.

El 10 o/o restante de maíz de segunda siembra la que arrasó la langosta saltona y voladora pero los colonos, que saben por experiencia que ello es inevitable no debían haber sembrado pues aun con barrera tendida la langosta lo liquida.

No cabe duda que la carencia de barrera suficiente, desde que el área cultivada ha aumentado considerablemente en la zona norte, y el escasísimo personal que actúa, haciendo verdaderos sacrificios, ha influído en que los perjuicios sean sensibles en algunos puntos pero en general se salvan en gran parte muchos maizales de siembra temprana.

La Defensa Agrícola, con los elementos con que cuenta, ha desarrollado una acción tesonera de lo que puede cerciorarse cualquiera recorriendo la campaña, sin ir más lejos, en los distritos circunvecinos. La destrucción efectuada es considerable pero hay que tener en cuenta que la invasión es muy compacta y extensa.

El gobierno, dentro de los recursos a su alcance, ha tratado de beneficiar a los agricultores poniendo a su disposición, gratuitamente, todos los elementos de trabajo con que cuenta costeando el flete de ferrocarril hasta los puntos de destino por lo consiguiente si algunos agricultores no se han ocupado en defender sus sembrados de maíz, así como mucho lo han hecho con el lino y maní, eficazmente, no se debe atribuir sino a su indolencia o a la inconveniencia de trabajo por cuanto nos consta que no pocos de ellos se rehusaron a solicitar la barrera ofrecida manifestando categóricamente que se originan más gastos en colocar y cuidar la misma de lo que vale el producto por esa causa lo han destinado a forraje de sus haciendas. De otra manera no se explica de que el mismo colono no se interese en salvaguardar sus productos, cuando se le facilitan los medios sin desembolso alguno.

Esa es la verdad, pues no es lógico dar por perdido los maizales porque tengan solamente las hojas comidas por la langosta desde que las espigas están sanas y pueden ser cosechadas sin mayor merma.

El precio irrisorio que rige por ese producto es el mejor barómetro de la próxima producción. El objetivo esencial siempre fué evitar que la saltona se devore las espigas cuando son tiernas pues después la voladora nueva no hace más que comerse el follaje y no ataca la espiga dura.

UNA FALSA ALARMA EN MENDOZA

NO HUBO ALTERACION DEL ORDEN

MENDOZA, 29. (Austral). — Anoche circuló la versión de que había sido alterado el orden en San Rafael, siendo los autores elementos adversos al gobierno.

La Intervención Nacional ha informado que se trata de una falsa alarma y que reina la mayor tranquilidad, tanto en el departamento citado como en el resto de la provincia, agregando que cualquier rumor que circule al respecto carece en absoluto de fundamento.

EL MINISTRO DE HACIENDA DR. URIBURU

PARTIO PARA MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 29. (Austral)— Partió para Mar del Plata el ministro de Hacienda del gobierno provisional, doctor Enrique Uriburu, quien se tomará en la ciudad balnearia un breve descanso, regresando el lunes a esta capital.

D. DEL VALLE ESTUVO CON H. IRIGOYEN

EL TRASLADO DEL EX-PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Esta tarde el Dr. Delfor del Valle estuvo en Martín García donde conferenció con el ex-presidente, señor Hipólito Irigoyen.

Esta conferencia está relacionada con el próximo viaje del señor Irigoyen, que como se sabe será trasladado a esta capital por resolución del gobierno provisional de la Nación.

INTERPELARA AL GOBIERNO UN DIPUTADO

Por el decreto disolviendo la Compañía de Jesús

MADRID, 29. (Austral). — Hoy habló en la Asamblea de las Cortes el diputado agrario católico Lamamie, quien censuró duramente el decreto del gobierno disolviendo las Compañías de Jesús. El martes próximo este diputado interpelará al gobierno con respecto a este decreto.

El diputado Barroveno dijo que los Jesuitas, los sindicalistas y los comunistas eran los únicos responsables de los últimos disturbios habidos en España. Esto dió motivo a las protestas de los diputados defensores del catolicismo.